

Maestría en Políticas Sociales– Ciclo lectivo 2022

Análisis de las Políticas Públicas

Docentes

Dr. Carlos M. Vilas	Abogado (UNLP, 1966). Mag. en Ciencia Política y Administración Pública (FLACSO 1970) Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales (UBA 1975). Director de la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno, UNLa.
María Inés Paulino	Politóloga (2003), Profesora en Enseñanza Media y Superior en Ciencia Política (2011), Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales (2018) -UBA-. Especialista en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia (2017) - UNER-.

1- Fundamentación

Las políticas públicas son ámbito y herramienta de vinculación del Estado con la sociedad, tanto en lo que refiere a su diseño como a su implementación. Desde fines del siglo pasado la literatura académica y la producida por organismos multilaterales puso énfasis en ellas como uno de los instrumentos que informan sobre la efectividad del Estado para conseguir los objetivos que se plantea. El estudio de las políticas públicas cobró renovado auge cuando se hizo evidente el fracaso de las recomendaciones del llamado *Consenso de Washington* para alcanzar sus propias metas y la falacia de que “achicando” el Estado –el gasto público, la dotación de personal, el aparato administrativo- y promoviendo una amplia desregulación estatal de la economía y la sociedad se retomaría la senda de la estabilidad y el crecimiento. En su *Informe sobre el desarrollo del mundo* (1997) el Banco Mundial reconoció que el debate no debía centrarse en torno al tamaño del Estado, comoquiera que éste se midiera, sino en la efectividad para alcanzar los objetivos que ese estado, grande o pequeño, se fijara. En esta mirada “Estado efectivo” es el que compatibiliza los objetivos que se plantea alcanzar con las acciones que diseña y ejecuta y con las herramientas institucionales disponibles: un asunto que conjuga dimensiones políticas y técnicas. Las primeras refieren a la definición de los objetivos y de las formas y recursos disponibles para alcanzarlos; algo que siempre remite a la pluralidad de ideas e intereses de diferentes fuerzas. Las segundas dicen relación con los aparatos administrativos y de gestión y los procedimientos a través de los cuales las decisiones estatales se hacen efectivas. No existe una muralla china entre ambas dimensiones. Por más que, en principio, cambios en los objetivos de la acción pública pueden requerir nuevos instrumentos de gestión, es frecuente la existencia de inercias e incluso resistencias administrativas que inciden en la eficacia política para cumplir con sus propios objetivos. De tal manera que, en contra de lo que la teoría recomienda, las metas de la acción estatal resultan acotadas a las herramientas de que se dispone.



2- Objetivos

Familiarizar al estudiante con instrumentos teórico-metodológicos avanzados para el análisis de las políticas públicas en contextos sociales, políticos y culturales específicos. A tal efecto se estimula una lectura crítica y reflexiva de la bibliografía asignada, así como su referenciamiento a las prácticas profesionales/laborales de los participantes en el curso.

3- Unidades

● **Unidad 1**

Política y políticas públicas. Lo político y lo público de las políticas públicas. Las fronteras móviles y porosas entre lo público y lo privado. Definición de un asunto como problema público; criterios intervinientes. El momento y el contexto.

● **Unidad 2**

Técnica y política: expertos, burócratas y políticos. La formación de las agendas: ¿asunto técnico o cuestión política? La dimensión cognitiva de las políticas públicas.

● **Unidad 3**

El hiato entre el querer y el hacer. Capacidades estatales. Normas, prácticas, recursos, oportunidades. ¿Cuánto importan las instituciones? Políticas públicas en contextos transicionales.

● **Unidad 4**

El enraizamiento de las políticas públicas: ¿con quién dialoga el poder? Los actores en la producción y ejecución de las políticas públicas. ¿Cómo alguien o algunos/as se convierte/n en actor/es? Redes de política y *gobernanza*. Políticas públicas en contextos multiétnicos.

● **Unidad 5**

Programación y planificación de las políticas públicas; relaciones intersectoriales e interinstitucionales. Centralización, descentralización y participación ciudadana; mitos y realidades.

● **Unidad 6**

Fases en la elaboración de las políticas públicas. El diagnóstico y el acceso a información. El diseño de los instrumentos. Implementación y gestión. Evaluación de consistencia, de costo/beneficio, de impacto. Unidad, pluralidad y jerarquización de objetivos. ¿Qué es una política *exitosa*?

4- Bibliografía

I. General

Aguilar Villanueva, L. F. (1992). *La hechura de las políticas*. Porrúa.

<http://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/PoliticasyPublicas/QL-vT7L41Vk.pdf.pdf>

BID, Banco Interamericano de Desarrollo (2006). *La política de las políticas públicas*. Nueva York: Harvard University Press/Planeta.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-pol%C3%ADtica-de-las-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-Progreso-econ%C3%B3mico-y-social-en-Am%C3%A9rica-Latina-Informe-2006.pdf>



- Meny, I. y Thoening, J.-C. (1992). *Las políticas públicas*. Ariel.
- Spinelli, H., Arakaki, J. y Federico, L. (2019). *Gobernantes y gestores: Las capacidades de gobierno a través de narrativas, puntos de vista y representaciones*. Ediciones UNLa.
<http://isco.unla.edu.ar/edunla/cuadernos/catalog/view/4/16/27-3>

II. Bibliografía por unidad

A. Unidad 1

1. Báez Urbina, F. (2012). Lo colectivo, lo técnico y lo político: algunos apuntes sobre la necesidad de la deliberación en la construcción de lo público. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, (11)32. 15-32.
<https://www.scielo.cl/pdf/polis/v11n32/art02.pdf>
2. Cunill Grau, N. (2012). ¿Qué ha pasado con lo público en los últimos 30 años? Balance y perspectivas. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (52). 5-44. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533684001.pdf>
3. Fernández, C. I. (2021). El Estado y las Políticas Públicas: un mapa teórico para su armado. *Revista Estado y Políticas Públicas*, Flacso (16). 177-193.
https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1622396473_177-193.pdf
4. Rabotnikof, N. y Aibar J. (2012). El lugar de lo público en lo nacional-popular. *Nueva Sociedad*, (240) 54-67. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2012/no240/5.pdf>
5. Surel, Y. (2008). Las políticas públicas como paradigma. *Estudios Políticos*, (33). 41-65
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/iep-udea/20100623093704/EstPol33Art2.pdf>
6. Vilas, C. M. (2011). *Después del neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina*. Ediciones de la UNLa, Capítulo III.

B. Unidad 2

1. Casar, M. A. y Maldonado, C. (2010). Formación de agenda y procesos de toma de decisiones. Una aproximación desde la ciencia política. *Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de Política Pública*. CIDE, (207) <https://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTAP%20207.pdf>
2. Camou, A. y Chain, L. (2017). Saberes expertos y elaboración de políticas públicas: el caso de los economistas en el gobierno. En A. Camou y M. L. Pagani (coords.) *Debates teóricos y metodológicos actuales sobre las políticas públicas*. UNLP-FaHCE. 15-52.
<https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.546/pm.546.pdf>
3. Cejudo Ramirez, G. (2010). Discurso y políticas públicas. El enfoque constructivista. *Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de Política Pública*, (205).
https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/76/1/000089599_documento.pdf

C. Unidad 3

1. Acuña, C. y Chudnovsky, M. (2013). Cómo entender las instituciones y su relación con la política. Lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos. En Acuña, C. (comp.) *¿Cuánto importan las instituciones?*. Siglo XXI/OSDE. 19-67.
<http://infohumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Acu%C3%B1a%2C%20Carlos.%20Cu%C3%A1nto%20importan%20las%20Instituciones-%20Introduccion%20%28copias%20%26%29.pdf>
2. Isuani, F. J. (2012). Instrumentos de políticas públicas. Factores clave de las capacidades estatales. *DAAPGE* (12) 19 UNL. 51-74. <https://www.redalyc.org/pdf/3375/337530223003.pdf>
3. Medellín Torres, P. (2004). La política de las políticas públicas: propuesta teórica metodológica para el análisis de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad. Serie *Políticas Sociales* (93), CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6082/1/S047566_es.pdf



4. Portes, A. (2006). Instituciones y desarrollo: una revisión conceptual. *Cuadernos de Economía*, (25) 45. 13-52.
https://www.researchgate.net/publication/28226737_Instituciones_y_desarrollo_Una_revisi_on_conceptual
5. Rey, M. (2011). Capacidad estatal, instituciones y liderazgo político en la Argentina en la post-convertibilidad. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, (1) 2. 29-39.
http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/6_rey.pdf

D. Unidad 4

1. Ambort, M. L. y Straschnoy, M. (2018). Burocracias escolar y sanitaria, ¿facilitadores u obstaculizadores del acceso a la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo para la Protección Social?. *Horizontes sociológicos*, (5). 139-161.
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/105199/CONICET_Digital_Nro.6a42ce3b-d88c-45b8-bab6-4c96ae42a731_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
2. Fuenmayor, J. (2017). Actores en las decisiones públicas: enfoques desde el análisis de políticas públicas. *Económicas CUC*, (38) 2. 43-60. <http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.38.2.2017.04>
3. Graña, F. (2005). Todos contra el Estado: Usos y abusos de la «gobernanza». *Espacio Abierto*, (14) 4. 501-529. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12214401.pdf>
4. López, E. (2012). El rol de los actores con poder de veto informal en la determinación del gasto social en la Argentina post-neoliberal (2002-2008). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (57) 215. 97-114. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v57n215/v57n215a4.pdf>
5. Maneiro, M. y Núñez, J.(2021). Acción colectiva, negociaciones y alianzas tras la ley de Emergencia Social. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, (20). 429-457.
<http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/3644>
6. Natera Peral, A. (2005). La gobernanza como modo emergente de gobierno y de gestión pública. *Gestión Y Análisis De Políticas Públicas*, (33-34), 53-65.
<https://doi.org/10.24965/gapp.vi33-34.391>
7. Nejamkis, L. (2013). La perspectiva de policy networks: apuntes teórico-metodológicos para el análisis de reglamentación de la ley de Migraciones 25871. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, (2) 4. 41-65. <https://doi.org/10.18294/rppp.2013.622>
8. Perelmiter, L. (2012). Fronteras inestables y eficaces. El ingreso de organizaciones de desocupados a la burocracia asistencial del Estado. Argentina (2003-2008). *Estudios Sociológicos*, (30) 89. 431-458 https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/movsoc_perelmiter.pdf
9. Pereyra, E. (2018). Recursos y saberes en la construcción de poder en el nivel subnacional: la experiencia del equipo del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires (1987-2007). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, (8) 15. 41-65.
<https://doi.org/10.18294/rppp.2018.2080>
10. Quiroga, J. P. (2017). El síntoma de la estatalidad: controles de precios y las capacidades estatales. El caso de Precios Cuidados en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, (7) 13. 109-137. <https://doi.org/10.18294/rppp.2017.1673>
11. Valencia Agudelo, G. (2012). Incidencia de la sociedad civil en el diseño de las políticas públicas. *Papeles Políticos*, (17) 2. 469-496. <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v17n2/v17n2a04.pdf>
12. Vargas Paredes, S. (2011). Evaluando la participación social: democracia y políticas públicas. *Revista Mexicana de Sociología*, (73) 1. 105-137.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v73n1/v73n1a4.pdf>
13. Nogueira, M.E. (2015). Las redes de políticas como herramientas de análisis. Notas a partir de intervenciones recientes en materia de desarrollo rural en Argentina (2008-2014) Las redes de políticas públicas. Una revisión teórica. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 2(1), 51-75. https://doi.org/10.5209/rev_CGAP.2015.v2.n1.49429



E. Unidad 5

1. Andrenacci, L. (2015). Una aproximación a la "mala gestión" en políticas públicas. Los déficits en la gestión de la información; el intuicionismo y la sobrepolitización en el Estado argentino. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) Lima, Perú, 22 al 24 de julio de 2015
<https://alacip.org/cong15/app-andrenacci8c.pdf>
2. Canto Saenz, R. (2012). Gobernanza y democracia. De vuelta al río turbio de la política. *Gestión y Política Pública*, (21) 2. 333-374. <https://www.redalyc.org/pdf/133/13324933002.pdf>
3. Mballa, L. V. (2011). La racionalidad y contexto institucional en la ideación de las políticas públicas. *Estudios Políticos*, (45).177-202.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n45/0185-1616-ep-45-177.pdf>
4. Serra, A. (2005). La gestión transversal. Expectativas y resultados. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (32).1-17. <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533664002.pdf>
5. SPINELLI, H. (2017). Gestión: mitos, prácticas e ideologías. *Salud Colectiva*, (13) 4. 577-597.
<http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/1283>

F. Unidad 6

1. García García, E. (2014). Evaluación de las políticas públicas para el desarrollo: Efectividad, Eficiencia y Rentabilidad. *ICE, Revista De Economía*, (1) 880. 151-163.
<http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/1721.151-163>
2. Gutiérrez Ossa, J., Restrepo Avendaño, R. y Zapata Hoyos, J. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *Revista CES Derecho* (8) 2. 333-351. <https://doi.org/10.21615/cesder.8.2.7>
3. Lafuente, M. et al. (2012). Mejorar la calidad de las políticas públicas para restaurar la confianza en el gobierno. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* (52). 83-104.
<https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533684003.pdf>
4. Leite Lima, L. y D'Ascenzi, L. (2013). Implementação de políticas. Perspectivas analíticas. *Revista de Sociologia e Política* (21) 48. 101-110. <https://doi.org/10.1590/S0104-44782013000400006>
5. Lima Facio, M. A. y Aguilar Astorga, C. R. (2011). La importancia del diagnóstico en las políticas públicas. <https://www.eumed.net/rev/cccss/12/lfaa.htm>
6. Pichardo Muñoz, A. (2019). La evaluación. Una mirada desde América Latina y el Caribe. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, (8) 16. 441-468.
<http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/2355/1465>

5 - Metodología de cursada

El curso se desarrollará combinando exposiciones del docente y una activa participación de los estudiantes sobre la base de esas exposiciones y la lectura de los textos asignados para cada reunión. A este respecto se sugerirán consignas orientadoras de la participación en clase. Tendrán a disposición el foro de la Cátedra que será comunicado al inicio de la cursada.



6- PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basa en la participación en clase y la realización de trabajos intermedios que nos permiten evaluar la participación y seguimiento de la cursada de todos los estudiantes (se evalúa: el análisis en profundidad, la comprensión y la apropiación de los nodos conceptuales de la materia). Los trabajos serán grupales, y se desarrollarán y entregarán mediante Google Classroom, equivalen al 30% de la calificación final.

El 70% del valor de la calificación final será el resultado de la elaboración de un breve ensayo individual sobre alguno de los temas trabajados en clase, en función del interés particular de cada estudiante vinculado a su involucramiento laboral o académico con la gestión o el análisis de políticas públicas. El trabajo no debe exceder las 3000 palabras.

Para mantener la regularidad en la cursada y tener derecho a la presentación del trabajo final deberá respetar el 80% de asistencia a las clases.

El formato editorial, incluidas las normas de citación, deberá seguir lo establecido por el reglamento en lo que concierne al TIF o a la tesis de Maestría. El ejemplar del trabajo final deberá ser entregado en los plazos y medios que establece la Secretaría Académica.

RESULTADOS	PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL
Participación individual y grupal con carácter aplicativo conceptual y práctico (Horas de práctica)	30%
Trabajo final	70%
Para mantener la regularidad en la cursada y tener derecho a la presentación del trabajo final deberá respetar el 80% de asistencia a las clases.	

Pautas generales que se tendrán en cuenta para la corrección: el cumplimiento de los criterios formales, la claridad en la redacción y en la coherencia argumentativa, la adecuación del trabajo a las consignas, la apropiación de los nudos problemáticos abordados en las clases de la materia y la inclusión y articulación de la bibliografía.

Se recuerda que el canal de comunicación bibliografia.vilas@gmail.com será el único que utilizaremos para cualquier aviso importante, consulta y seguimiento del trabajo de los estudiantes por lo cual en el asunto deberán anteponer siempre "APP-UBA". La bibliografía completamente digitalizada y organizada podrá descargarse a través de un enlace de Google Drive que les será enviado al inicio de la cursada conjuntamente con el cronograma de clases y actividades.

Muchas gracias,
Equipo docente.